 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
013	17	FEB	2026	4:10 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN: Ordinaria
CIUDAD: Santa Rosa de Osos
DEPARTAMENTO: Antioquia
REPÚBLICA: Colombia

CONVOCA: Presidente del Concejo Municipal
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Secretaría de Planeación y Prospectiva.

ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación de Quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Planeación y Prospectiva, intervención del señor Luis Evelio Salazar e intervención de los concejales.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO
6. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO
11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

NOTA: Los concejales Álvarez Lopera John Jaime y Mesa Restrepo Jaime Alberto, aún no se encontraban en el recinto.

2. Oración


La oración la realizó el concejal Daniel Arturo Roldán Ramírez.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN SALUDA Y DICE... Teniendo en cuenta que el señor Luis Evelio Salazar se inscribió en el libro de participación ciudadana, propongo que su intervención quede contemplada dentro del orden del día, ubicándola en el espacio posterior a la intervención de la Secretaría de Planeación y antes de la intervención de los concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y ... se somete a votación la propuesta presentada por la concejal Valeria Ramírez Roldán

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La secretaria informa que la propuesta fue aprobada por 13 concejales.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DE CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO


La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

4. Intervención de la Secretaria de Planeación y Prospectiva, intervención del señor Luis Evelio Salazar e intervención de los concejales.

INTERVIENEN JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO PLANEACIÓN, DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA, JHONNYS RODRÍGUEZ – DIRECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, SALUDAN Y DICE... Proporcionan respuestas detalladas al cuestionario, a través de una presentación que consta de 10 diapositivas, el cual se encuentra adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, quedando a disposición de los concejales y demás interesados para su consulta

INTERVIENE LUIS EVELIO SALAZAR, SALUDA Y DICE... Hoy intervengo con respeto y sentido de pertenencia por mi municipio, Santa Rosa. Siempre he creído en la participación democrática, aun cuando existan diferencias ideológicas. Estoy aquí porque siento responsabilidad con mi comunidad y porque el barco no se abandona.

Vengo a hablar del tema de Las Agüitas. Desde administraciones pasadas se viene presentando la desaparición y el taponamiento del cauce, situación que, a mi juicio, ha sido permitida por omisiones y malos procedimientos administrativos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Hace aproximadamente 20 meses se nos informó que en ese predio no se otorgarían licencias ni se permitiría ningún tipo de intervención. Sin embargo, hoy vemos construcciones y actuaciones que contradicen lo que se nos dijo. Incluso se ha cerrado una vía que tradicionalmente era utilizada para salir a la carretera. Esto genera desconcierto y desconfianza en la comunidad.

Hemos participado en mesas técnicas con Planeación, espacios que respeto profundamente, pero las soluciones han quedado en el aire. Jurídicamente se nos dice una cosa, pero en la práctica sucede otra. Mientras tanto, la comunidad vive con zozobra, especialmente en temporada de lluvias.

Recuerdo que el 17 de noviembre, aproximadamente a las 6:30 de la tarde, cuando el agua ya había bajado, se hizo presencia institucional; pero el daño ya estaba hecho. Muchos vecinos hemos sufrido afectaciones en nuestras viviendas. La gestión del riesgo no puede aparecer solamente después de la emergencia.


Reconozco que el alcalde es la primera autoridad del municipio y, como tal, tiene la responsabilidad directa sobre estas situaciones. Si bien valoramos algunos aspectos de la administración, en este caso concreto sentimos que no se ha dado una solución efectiva.

La comunidad que votó por ustedes merece respuestas claras. Vivimos con miedo cada vez que llueve. Esto no es solo un tema ambiental, también es un tema de salud mental y de tranquilidad para nuestras familias.

Me pregunto: si fue tan fácil permitir el taponamiento del cauce, ¿por qué ahora resulta tan difícil abrir nuevamente la quebrada y prevenir una tragedia mayor? En otras regiones del país las inundaciones son causadas por la naturaleza; aquí sentimos que han sido causadas por la mano del hombre.

No estamos promoviendo la violencia. Por el contrario, creemos en el diálogo, en la verdad y en la institucionalidad. Queremos justicia, queremos soluciones y queremos vivir bien.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Quiero plantear varias inquietudes. Desde mayo de 2024 hemos venido preguntando cómo avanza el proceso relacionado con los miembros del Consejo Municipal de Planeación y del Consejo Territorial de Planeación, y cuál ha sido la injerencia del Gobierno Municipal en este tema. Entendemos que existen dificultades y que algunos procesos pueden demorarse; sin embargo, considero importante no generar expectativas con fechas que después no se puedan cumplir. En la instalación de sesiones se nos dijo que en marzo estaríamos en sesiones extraordinarias para abordar este tema, y hoy se nos informa

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

que es casi imposible que eso ocurra. Reitero que comprendemos las explicaciones, pero debemos ser responsables con los anuncios que se hacen públicamente.

También quisiera saber si existen estudios de movilidad para la intervención realizada en la Calle Real, especialmente en lo relacionado con la reducción de carriles, y en caso de que existan, si este Concejo puede tener acceso a ellos.


Tengo además una inquietud puntual que surge a partir de una consulta ciudadana. Me compartieron un documento expedido por la Secretaría de Planeación y Prospectiva, con fecha 19 de agosto de 2025, donde se informa a la comunidad sobre una solicitud de licencia de construcción en modalidad de obra nueva. Mi pregunta es si ese documento es suficiente para que una persona inicie una construcción o si simplemente es una notificación mientras se surte el trámite. Lo pregunto porque, según la información recibida, la obra ya presenta un avance considerable, y entiendo que se trata apenas de una radicación. Me gustaría que se aclarara este procedimiento.

Cuando aprobamos la reforma administrativa, se habló ampliamente de la creación de la Dirección de Información Estadística y se dijo que sería la columna vertebral para la toma de decisiones basadas en datos. Hoy, después de casi dos años, quisiera saber cómo está funcionando esta dependencia, quién está a cargo, cuál es la metodología de trabajo y qué resultados concretos ha arrojado hasta el momento.

Frente al proyecto de mejoramiento de vivienda rural, quisiera que nos expliquen en qué consiste exactamente, cómo funciona la convocatoria y cómo pueden acceder los ciudadanos, teniendo en cuenta que es un proyecto cercano a los 1.600 millones y es importante que la comunidad tenga claridad sobre los requisitos y el proceso.

También solicito información sobre la metodología de trabajo de la Dirección de Proyectos, cómo se está articulando con las demás dependencias del municipio y cómo está funcionando el Banco de Programas y Proyectos: cuántos proyectos están formulados, cuántos en ejecución y cuántos en estructuración.

Para terminar, quiero referirme a un caso complejo que llevamos tratando aproximadamente año y medio. Quiero dejar claro que no considero que sea una responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Planeación; es una situación compleja en la que la comunidad ha estado muy pendiente. Entiendo que cierta infraestructura instalada en el lugar no requiere licencia por el tipo de elementos que se montan; sin embargo, me preocupa que existan espacios comerciales funcionando allí, lo cual sí podría requerir permisos específicos. Según se ha informado, la Inspección de Policía ha realizado visitas, pero la actividad continúa funcionando con normalidad y, mientras estamos esperando respuestas institucionales, se sigue instalando más infraestructura. Más allá del debate jurídico, aquí hay un tema humano y urbano. Si ya conocemos la

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

problemática del sector y hemos intentado llegar a acuerdos en este recinto, considero que los propietarios del lugar deberían actuar con mayor sensibilidad frente a la realidad de la comunidad. No se trata solamente de normas; se trata de responsabilidad social y de convivencia.

NOTA: La concejal Valeria presenta unas fotos. Este se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ LOPERA, SALUDA Y DICE... Hoy quiero manifestar mi preocupación frente al tema de las piscinas y el hostel municipal. Este proceso viene desde administraciones pasadas; inició en el periodo de la doctora María del Carmen y continuó con la actual administración. No desconozco que el primer año hubo compromisos y gestiones, pero ya vamos para el tercer año de gobierno y seguimos sin una solución definitiva.

Me preocupa que, al final, simplemente se diga que no fue posible avanzar o que la negociación quedó inconclusa. Estos son espacios importantes para la comunidad y no podemos permitir que el tiempo siga pasando sin resultados concretos.


También me inquieta el tema de los cambios que se han venido dando desde Planeación, especialmente en lo relacionado con loteos y ajustes normativos. Son herramientas técnicas que requieren claridad, sustento y continuidad, porque de lo contrario se generan incertidumbres y retrasos en los procesos.

Quisiera además conocer cómo va el tema que se está gestionando por regalías: en qué estado se encuentra, cuánto tiempo lleva en trámite y cuáles han sido los avances reales. Si ya lleva un tiempo considerable, es importante que sepamos en qué etapa está y qué podemos esperar.

Lo planteo con respeto, pero también con preocupación, porque son asuntos estructurales para el desarrollo del municipio y la comunidad necesita respuestas claras y concretas.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Quiero referirme a un tema que ya ha sido mencionado y que, sin duda, es complejo porque tiene implicaciones por ambos lados. Aquí se conformó una comisión y se habló de articular esfuerzos con Antioquia y con las entidades correspondientes, precisamente para buscar soluciones organizadas y concertadas.

Sin embargo, lo que estamos viendo en la práctica genera preocupación. Aquí mismo lo dijimos: se están realizando intervenciones sin licencia. Por ejemplo, se dividió un lote y se abrió una vía o carretera sin contar con los permisos correspondientes. Eso no tiene licencia, no tiene autorización formal, y aun así se ejecutó.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Entonces me pregunto: ¿a quién se está controlando realmente? Porque pareciera que las exigencias recaen únicamente sobre quienes intentan hacer las cosas dentro de la legalidad, mientras que otros actúan por fuera de la norma y continúan sin consecuencias. Es grave que se hagan obras incluso en horarios nocturnos, con pico y pala, sin licencias y sin estudios, y que no pase nada.

Tenemos que poner los pies en la tierra. Sabemos que este es un tema grande, que impacta a muchas personas que trabajan allí y que dependen económicamente de esas actividades. Pero precisamente por eso necesitamos ordenarlo y reorganizarlo. Si entre las partes no nos ayudamos y no respetamos las reglas, esto se va a convertir en un problema mayor para todos.

Lo que queremos es darle más urbanismo y mejor proyección a la zona. Hay proyectos interesantes y ejemplos de cómo se pueden hacer bien las cosas. Pero no podemos permitir que mientras unos cumplen, otros sigan actuando al margen de la norma.


Lo más preocupante es el mensaje que se envía: pareciera que el que paga impuestos, el que solicita permisos y el que cumple la ley es el que termina asumiendo las cargas, mientras que quienes no lo hacen siguen funcionando con total normalidad. Eso genera inconformidad, desmotivación y una sensación de injusticia.

Aquí no se trata de perseguir a nadie, sino de garantizar reglas claras y equitativas para todos. Si queremos desarrollo y ordenamiento urbano, debe haber autoridad, coherencia institucional y aplicación de la norma sin excepciones.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, SALUDA Y DICE... Yo quiero ser muy claro: el tema que estamos tratando ya parece una burla hacia este Concejo y hacia la comunidad. Da la sensación de que se nos escucha, pero finalmente cada uno hace lo que quiere, sin importar las advertencias que se han hecho durante tanto tiempo.

Aquí se ha advertido reiteradamente sobre las aguas que están siendo vertidas hacia ese sector. No es un secreto para nadie que se está afectando el alcantarillado. Se ha dicho, se ha informado, lo hemos hablado como concejales, y aun así no se tomaron medidas a tiempo. Hoy el mantenimiento del alcantarillado es prácticamente imposible en algunos tramos, y el día que el municipio tenga que intervenir, la situación va a ser crítica.

Porque ese día, cuando haya que hacer la intervención, muchos de los locales que hoy están funcionando tendrán que desalojar. Están ocupando una servidumbre del municipio y han dejado el sistema sin posibilidad real de mantenimiento. La comunidad que tiene predios hacia ese lado sigue pagando impuesto predial y alcantarillado, pero el riesgo lo están asumiendo ellos.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Aquí no se trata de estar en contra de un propietario en particular, pero tampoco se puede permitir que alguien haga lo que quiera simplemente porque es dueño de un predio. Todos somos propietarios de algo, y todos sabemos que la propiedad tiene límites establecidos por la ley. Si la norma no me permite hacer algo, debo buscar alternativas que no afecten a los demás. Lo que no puede pasar es que mis decisiones impacten negativamente a toda una comunidad.


También me preocupa el tema de los locales que están funcionando allí. Muchos comerciantes en el municipio cumplen con todos los requisitos, pagan impuestos y tramitan sus permisos. Mientras tanto, en ese sector hay actividades comerciales funcionando en condiciones que generan dudas sobre su legalidad. Eso crea una desigualdad evidente. No se trata de quitar oportunidades de trabajo, pero sí de garantizar que todos compitan en igualdad de condiciones y que, como mínimo, tributen al municipio como corresponde.

Yo sí creo que la administración debe prepararse para el peor escenario. La cantidad de predios que descargan hacia ese sector es considerable, y el día que colapse el sistema o se requiera una intervención mayor, el municipio tendrá que responder. Y no será con el salario del alcalde ni con el de los secretarios; será con los recursos públicos, con el dinero de todos los ciudadanos. Incluso podría derivar en demandas colectivas que comprometan seriamente las finanzas municipales.

Por eso insisto: este no es un tema menor. Es un asunto técnico, jurídico y financiero que puede convertirse en un problema mucho más grande si no se toman decisiones oportunas.

Finalmente, con respecto al tema de las licencias y los corredores, usted ya explicó parcialmente la situación. Pero quisiera preguntar cómo está funcionando actualmente el catastro departamental, teniendo en cuenta que muchos procesos están detenidos. ¿La Secretaría ha estado en comunicación permanente con el catastro para agilizar estos trámites? Es importante que la comunidad conozca cómo va avanzando este tema y qué gestión se está realizando.

INTERVIENE EL CONCEJAL GUSTAVO ALONSO HINCAPIÉ JARAMILLLO, SALUDA Y DICE... Los comentarios que quiero hacer se convierten también en inquietudes y preguntas, porque considero importante que profundicemos en varios temas. Me gustaría que nos hablaran del estado actual de la Secretaría de Planeación, de cómo se están priorizando los proyectos estratégicos que estaban contemplados en el Plan de Desarrollo y en los instrumentos de planificación. Sabemos que hay iniciativas importantes proyectadas y es clave que el Concejo y la comunidad conozcan cómo se están definiendo esas prioridades y cuáles son los criterios técnicos que se están aplicando.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

También considero fundamental que seamos muy juiciosos en los mecanismos de seguimiento y evaluación. ¿Qué herramientas concretas se están aplicando para garantizar la transparencia y el cumplimiento en la ejecución de los proyectos? Esto no solo aplica para los grandes proyectos estratégicos, sino también para situaciones específicas como las que hoy se han mencionado en este recinto. Debe existir un mecanismo claro de control que garantice que, más temprano que tarde, estos temas tengan solución y no se sigan repitiendo en el tiempo.


Frente al tema puntual que se ha venido tratando, yo sí creo que la solución no está tan lejos. Puede que haya procesos jurídicos en curso y que estemos a la espera de decisiones de Antioquia, incluso de fallos que llevan uno o dos años, pero también pienso que si los propietarios, el colectivo, el municipio, las entidades competentes y la comunidad nos articulamos, es posible encontrar una salida más pronta. El daño ya está hecho y ahora debemos concentrarnos en buscar soluciones, no en seguir prolongando el problema.

No es justo que cada seis u ocho meses tengamos que volver a reunirnos por el mismo tema y que la comunidad tenga que regresar a este recinto porque no se avanza. Por eso insisto en que el mecanismo de seguimiento y evaluación debe ser real y efectivo. Aunque la Secretaría de Planeación no sea la encargada directa de otorgar licencias o ejercer ciertos controles, sí puede y debe existir un sistema de seguimiento que permita evaluar qué está pasando en el territorio y cómo se están desarrollando las intervenciones.

También quiero resaltar que en esta corporación se ha manifestado que la Secretaría de Planeación cuenta con poco personal. Usted hoy nos hizo una presentación del equipo, de los profesionales que lo acompañan, y eso es importante. Ojalá ese fortalecimiento se traduzca en un trabajo más estratégico, más articulado y con mayor capacidad de respuesta.

Yo, personalmente, he podido evidenciar que muchas de las actuaciones se están realizando con transparencia, y eso también hay que reconocerlo. Es importante que la comunidad tenga confianza en que existe coherencia entre la planeación, la ejecución y el manejo presupuestal.

Mi comentario final es este: todos queremos resultados del Plan de Desarrollo. Entendemos que la Secretaría no tiene facultades para ejercer control directo sobre todas las obras, pero sí debe existir un mecanismo de seguimiento y evaluación de lo que se está haciendo en Santa Rosa, para que podamos garantizar que las cosas se hagan bien y dentro del marco de la legalidad.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016


INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Quiero manifestar mi preocupación por la situación que se está presentando en la calle Tinajitas. He estado revisando cómo quedó organizada la zona y realmente preocupa lo que se ha hecho. Por ejemplo, en una unidad residencial se dividió un lote y se instalaron láminas de zinc para delimitarlo, ocupando parte de la vía. Además, en otra calle, que tiene una pronunciada pendiente hacia la derecha, hicieron intervenciones de noche y durante los fines de semana, sin contar con ningún tipo de permiso o autorización.

Esta situación me parece grave porque se está jugando con la autoridad y con el ordenamiento de las calles, dejando de lado la seguridad, la legalidad y la tranquilidad de la comunidad. No podemos permitir que se actúe al margen de la norma, especialmente en espacios que son públicos o que afectan a terceros. Es necesario que las autoridades municipales tomen medidas inmediatas para garantizar que estas calles estén libres, que se respeten las normas y que se evite que estas intervenciones irregulares continúen.

NOTA: El concejal Jaime presenta unas fotos. Este se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA, Y DICE... En vivienda nueva tenemos tres proyectos principales. El primero se llama **Luna Roja**, ubicado en Maní Centro, y contempla 100 viviendas. Esta semana estamos recibiendo las propuestas para la selección de la interventoría; se presentaron cuatro gerentes y estamos en el proceso de calificación. El segundo proyecto, Cielo Azul, consiste también en 100 viviendas en Quintas de San Carlos. De manera paralela estamos adelantando la elección del constructor. Ambos proyectos se encuentran en la etapa central del proceso: una vez finalicen los procesos de interventoría y construcción, se abrirá la etapa preliminar en la que hacemos todo el acompañamiento a las familias postuladas, y posteriormente se les entrega a la constructora para iniciar cierres financieros y vinculación a los proyectos.

El tercer proyecto de vivienda nueva se llama El Paraíso, financiado con recursos de regalías departamentales. Este proyecto apenas está en fase de estructuración; ya contamos con la licencia de construcción y los estudios y diseños contratados el año pasado han sido entregados. Este proyecto no solo involucra a Santa Rosa, sino a otros siete municipios que participan de la misma bolsa de recursos. Se seleccionaron 120 familias postuladas, priorizando a madres o padres cabezas de hogar, víctimas del conflicto, personas con discapacidad o enfermedades graves. A medida que hacemos cruces de información, se filtran las familias que ya cuentan con vivienda para garantizar que los beneficios lleguen a quienes más los necesitan. La próxima semana nos reuniremos con los siete municipios para consolidar todos los documentos y avanzar con la estructuración.

 Concelo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

En cuanto a mejoramientos de vivienda, tenemos cinco proyectos. El primero fue aprobado con el Ministerio desde el primer año y contempla 104 mejoramientos urbanos de pisos, cocinas y baños; estamos en un 80% de ejecución. El segundo proyecto, Conviva, aprobado el año pasado, incluye 163 mejoramientos urbanos y rurales en municipios de categoría 5 y 6; en los cuatro corregimientos urbanos ya estamos al 100% de ejecución, mientras que los 49 mejoramientos rurales aún están en curso.

El tercer proyecto proviene de la administración anterior, con 35 mejoramientos, y sufrió retrasos debido al cambio en la fuente de los recursos; ahora la gobernación los gestiona y apenas esta semana se hizo la visita de inicio de obra. Adicionalmente, el año pasado se hizo un esfuerzo propio del municipio en la zona rural con 9 mejoramientos en la vereda Villavieja, priorizando familias con discapacidad o en condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, tenemos el proyecto Mujer Rural, que se firmó el año pasado con Viva y contempla 90 mejoramientos exclusivos para mujeres solas con hijos o adultos a cargo, en estratificación A y B, con necesidades prioritarias de pisos, cocinas, baños y sistemas de agua potable. Actualmente se han habilitado 45 familias y seguimos recolectando documentación en otras zonas para completar la postulación.


En todos estos proyectos, desde la oficina de vivienda hacemos el acompañamiento a las familias postuladas y garantizamos que los recursos se usen de manera transparente y eficiente. Los proyectos buscan beneficiar a quienes más lo necesitan, con prioridad a la población vulnerable y priorizando la equidad en el acceso a la vivienda.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Hoy quiero referirme al proyecto que tiene un valor cercano a 1.600.000.000 de pesos. Mi inquietud se centra en cómo va el proceso de vocalización y selección de las personas dentro de la convocatoria interna del municipio. Es importante que entendamos quiénes están siendo priorizados, cuál es la metodología de selección y cómo se garantiza que los beneficiarios cumplan con los requisitos establecidos.

Además, quisiera que nos expliquen cómo funciona la ejecución financiera del proyecto. Si el proyecto es Conviva, por ejemplo, ¿cómo se hace el proceso de envío de los recursos y de giro del valor? ¿Qué controles existen para asegurar que los dineros lleguen de manera oportuna y transparente a los beneficiarios y que se cumpla con los compromisos contractuales con el Ministerio?

Estas son preguntas que considero fundamentales para dar claridad a la comunidad sobre la gestión de los recursos y la ejecución del proyecto.

INTERVIENE DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA, Y DICE... Hoy quiero referirme a los proyectos de mejoramiento de vivienda, en particular al que maneja Viva, que tiene

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

un presupuesto cercano a 1.500 millones de pesos. De estos recursos, el municipio aporta aproximadamente 115 millones de pesos. Inicialmente, la ejecución iba a estar a cargo de Viva, pero finalmente se decidió que el municipio se encargara de la ejecución, a través de un contrato con la empresa responsable de llevar a cabo los mejoramientos.

La etapa de mejoramientos es básicamente una etapa de postulación. La convocatoria inició desde el año pasado y, en principio, nos habían asignado solamente 45 cupos. Ya hemos habilitado esos 45 cupos, que corresponden a familias ubicadas en El Caney, San Isidro y Chaquiro. A estas les faltan habilitar otros 45 cupos en la siguiente etapa, para completar la cobertura proyectada.


El presupuesto está estructurado según tipologías. Por ejemplo, si una vivienda tiene una unidad sanitaria y un baño, se asigna un valor específico; si tiene otra tipología, el valor cambia de acuerdo con los componentes de la intervención. El contrato y la ejecución se ajustan a estas tipologías y a los recursos disponibles. El aporte del municipio se destina a complementar el proyecto, pero los desembolsos se hacen directamente a través de Viva, en coordinación con la empresa ejecutora, garantizando que los recursos se usen según lo planificado.

Es importante destacar que todo este proceso busca garantizar que los mejoramientos lleguen a las familias que realmente los necesitan, cumpliendo con las tipologías y asegurando que la inversión sea efectiva y transparente.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRA, Y DICE... Quisiera que nos explique nuevamente, para la comunidad que nos está escuchando: ¿todavía hay posibilidad de postularse a los proyectos de vivienda nueva? Alguien de la comunidad me preguntó si aún se pueden postular para vivienda gratis, y le respondí que ya no, porque esos cupos ya se asignaron. Pero sí me gustaría que nos aclarara para los otros proyectos de vivienda, cuáles son los requisitos actuales y cuál es la forma correcta de realizar la postulación.

INTERVIENE DIANA RUIZ – DIRECTORA DE VIVIENDA, Y DICE... Hoy quiero hablar sobre la postulación a los proyectos de vivienda y los mejoramientos, porque es un tema que preocupa a muchas familias y hay dudas de la comunidad sobre los cupos disponibles. Este año se ha presentado un fenómeno importante: debido al incremento del salario mínimo, algunas familias que venían en el proceso desde el año pasado han tenido que retirarse, y otras continúan en el proceso. Esto ha generado que aún existan cupos disponibles para postulación, especialmente para los proyectos de vivienda nueva como Cielo Azul y Luna Roja.

Los requisitos principales para postularse son los siguientes: no deben tener vivienda propia ni en Santa Rosa ni en ningún otro lugar; deben tener ingresos de hasta 4 salarios

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

mínimos, preferiblemente con afiliación a alguna caja de compensación familiar, ya que esto garantiza el cierre financiero del crédito hipotecario. Las personas sin caja de compensación tendrían dificultades para acceder a un crédito hipotecario y completar la cuota inicial.


Además, deben ser residentes de Santa Rosa por mínimo cinco años, y contar con una cuota inicial aproximada del 10% del valor de la vivienda. Por ejemplo, para los proyectos de Cielo Azul y Luna Roja, el valor de la vivienda es de aproximadamente 120 salarios mínimos (alrededor de 213 millones de pesos), y el subsidio otorgado por la entidad cubre gran parte de este valor, incluyendo el lote, los servicios públicos y la urbanización. También podemos gestionar un aporte adicional de Viva, equivalente a unos 7 salarios mínimos, para completar la cuota inicial, que sería de aproximadamente 20 millones de pesos.

Desde la oficina de vivienda, acompañamos a las familias en el proceso con el Fondo Nacional del Ahorro, realizando estudios de crédito y verificando la elegibilidad para que puedan acceder al subsidio y al crédito hipotecario. Este proceso incluye la evaluación socioeconómica de cada familia, que puede demorar entre 6 meses y un año, por lo que mientras antes se postulen, más rápido avanzan en el proceso.

En cuanto a los mejoramientos de vivienda, actualmente trabajamos con los presidentes y líderes locales de las veredas para coordinar las convocatorias, dado que los cupos son limitados. Por ejemplo, para la zona rural y los proyectos de Mujer Rural, las familias deben cumplir con estratificación A o B y ser mujeres cabezas de hogar. Una vez se recibe la documentación, se hace la selección por sectores para optimizar la intervención y reducir costos de transporte y logística. Esto nos permite asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y que las familias más necesitadas sean beneficiadas.

En resumen, aunque los cupos son limitados, aún hay posibilidad de postularse para ciertos proyectos, siempre cumpliendo con los requisitos socioeconómicos, de residencia y de ahorro, y nosotros desde la oficina de vivienda brindamos acompañamiento integral para facilitar que las familias completen el proceso de manera correcta y oportuna.

INTERVIENE JHONNYS RODRÍGUEZ – DIRECTOR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, Y DICE... Presentó el diseño y funcionamiento de la plataforma, cuyo objetivo es mostrar información relevante del municipio de manera organizada y accesible para la comunidad. Asimismo, presentó diversos enlaces digitales relacionados con los proyectos y temas tratados, los cuales se encuentran adjuntos a la presente acta y disponibles en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, permitiendo que tanto la comunidad como los concejales puedan consultarlos directamente.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016


INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Frente al tema de la Dirección de Información Estadística, me queda claro que existía un proceso de recopilación de datos y de organización en el sistema. Según lo que estaban comentando, aún no se ha publicado oficialmente y todavía no está accesible al público. Sin embargo, estaba revisando las funciones específicas de esta dirección y fui convocado para discutir tanto la ejecución en el tiempo como, sobre todo, el propósito principal de su creación: realizar estudios e investigaciones estadísticas sobre aspectos de naturaleza social, económica, demográfica, físico-espacial y ambiental, con el fin de contar con información estratégica para la toma de decisiones.

En ese punto, entiendo —y me gustaría que me lo confirmen— que, como director, estoy a cargo de esa dirección. Si bien tenemos la recopilación de datos, la función de la información estadística no se limita únicamente a eso. Me comentaron un poco sobre el área específica del tema de policía y del cuadrante, pero en términos generales, las entidades están acudiendo a la Dirección Estratégica para generar estrategias, planes y programas basados en la estadística.

Recuerdo muy bien, en este recinto, que se mencionaba que cuando tuviéramos una dirección estadística, los proyectos serían más acertados, los programas estarían centrados en la realidad y sería más eficiente la toma de decisiones. Considero que, si es posible generar articulación con otras dependencias, eso sería lo ideal. En términos prácticos, hasta ahora nos hemos sentado con las áreas sociales y con la comunidad, revisando las cifras, y se han empezado a generar algunos proyectos a partir de esa información.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO PLANEACIÓN, Y DICE... Bueno, en ese sentido, como lo manifestaba el compañero Jones, partimos de generar la herramienta sobre la cual vamos a descargar y centralizar toda la información estadística. En este momento, lo que estamos haciendo es recopilar toda esa información histórica con la finalidad de empezar a generar espacios de análisis y mejoras en los proyectos y programas de las diferentes Secretarías, fortaleciendo directamente las acciones que cada una realiza. Realmente ha sido un proceso muy complejo, porque en términos estadísticos estamos comenzando casi desde cero, ya que la información de años anteriores no era completa. Por ello, estamos trabajando con las diferentes Secretarías para recopilar la información necesaria y poder gestionar y mejorar todos los proyectos y programas sociales de manera más eficiente.

Continuando con las inquietudes de los concejales, voy a responder algunas para finalizar con el tema de las agüitas. El Consejo Territorial de Planeación era un tema pendiente que, como les manifesté, ha sido complejo. El año pasado hicimos alrededor de tres convocatorias que no llegaron a feliz término, porque no se logró completar la

	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

totalidad de los integrantes del Consejo. Como medio de participación, también enviamos invitaciones al Consejo Municipal para que ayudaran a replicar la información. Esperamos que esta semana podamos elaborar nuevamente la invitación para que la comunidad se haga partícipe de este importante Consejo y poder concluir con el requerimiento que varios concejales han planteado durante meses.


Respecto al PBOT, es cierto que debemos ser muy cuidadosos y no generar falsas expectativas. Realmente nos basamos en los tiempos y términos que establece la ley, y desde el área técnica nunca hemos dejado de cumplir con las recomendaciones y necesidades del territorio, especialmente en los aspectos ambientales exigidos por la corporación ambiental. Nuestro compromiso es generar la concertación necesaria dentro del tiempo disponible; sin embargo, por circunstancias externas, no fue posible lograrlo en esta ocasión. La idea es retomar este proceso y lograr su culminación durante lo que queda de febrero e incluso en marzo.

Con relación al tema de movilidad de la calle Real, no realizamos una afectación directa al tránsito vehicular, ya que siempre garantizamos la circulación de los vehículos. Lo que sí hicimos fue brindar mayor seguridad y condiciones adecuadas para los peatones. Me gustaría destacar una reflexión que nos dejó un compañero de la Oficina de Planeación: "Una ciudad de calidad es aquella que se diseña a la escala de las personas, no de los vehículos". Durante décadas, las ciudades se han diseñado priorizando el flujo vehicular, pero las ciudades más exitosas vuelven a poner al peatón en el centro del diseño urbano. Por ello, más que preocuparme por los vehículos, he evaluado la circulación peatonal en la calle Real y me pregunto: ¿por dónde transitaban anteriormente todas estas personas? No es posible que una vía se diseñe solo para parqueo de vehículos; una vía debe garantizar circulación segura. Con los andenes actuales, los peatones cuentan con seguridad y condiciones técnicas adecuadas.

Finalmente, respecto a la valla informativa que se presentó hoy, considero que es un elemento importante para la visibilidad de los proyectos y para que la comunidad tenga información clara sobre los avances.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Es muy válido el punto de vista que se ha expresado; reconozco que usted tiene todo el derecho a pensar así. Sin embargo, más allá del punto de vista, cuando hablamos de una vía como la calle Real, debemos considerar que no servía únicamente para el tránsito vehicular, sino que también contaba con tres carriles, de los cuales dos se destinaban a un estacionamiento regulado aprobado en su momento.

Al cambiar la lógica de movilidad, se modifican también los espacios de parqueo y los tiempos que una persona invierte mientras el carro se detiene y continúa su recorrido.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

Esto sí implica afectación, y por lo tanto debería existir un estudio de tránsito y de estacionamiento adecuado. La norma misma lo indica.

Por eso, aunque respeto la opinión sobre el espacio público y la prioridad del peatón, discrepo respecto a los tamaños de los carriles y las áreas destinadas. Considero que un estudio de movilidad era pertinente, tanto por las afectaciones inmediatas como por las que se generarán cuando se complete el otro tramo de la vía.

Además, debemos tener en cuenta que esta afectación también impacta la vida cotidiana de la comunidad: eventos como desfiles o procesiones podrían verse reducidos de manera sustancial, y eso forma parte de la lógica del municipio y de lo que se vive día a día en este espacio público.


INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, Y DICE... Yo discrepo en eso porque, si no fuera urgente, realmente el espacio que se utilizaba como parqueo estaba limitado a un solo carril. Las personas realmente no tenían un lugar seguro por donde caminar. Ahora, con los andenes adecuados, sí tenemos por dónde caminar, y eso cambia la dinámica.

Además, generalmente las personas sacaban el carro por la mañana para dejarlo parqueado, pero en realidad no tenía sentido mantener ese estacionamiento en esas condiciones. Las zonas de parqueo eran irracionales, porque estaban al lado y al lado del carril, y si el carro no llegaba temprano, tampoco había lugar para estacionar ni para descargar mercancía.

INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO PLANEACIÓN, Y DICE... Como les manifestaba, en ningún momento restringimos ni interrumpimos la movilidad; se está garantizando un carril como siempre ha sido. La vía no es totalmente peatonal y no hubo necesidad de replantear la circulación de los vehículos. Reitero que el espacio público es para el uso de todos, y como Alcaldía estamos priorizando los beneficios para el peatón.

Debemos también pensar en la actualización del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), porque existe un temor urbanístico respecto a reglamentar grandes edificaciones que garanticen zonas de parqueo privadas, para que las vías de uso público no terminen siendo estacionamientos. La Constitución establece que las vías son para circulación, no para parqueo.

Respecto al tema de la valla informativa, concejal Valeria, esa valla no es suficiente para iniciar una construcción. Su instalación se da cinco días hábiles después de radicado el proceso en legal y debida forma, como medio de información a la comunidad sobre la solicitud de licencia que adelanta un particular.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

La Dirección de Proyectos se articula con todas las Secretarías; con el apoyo de Angélica Betancourt. Lo que hacemos es articular el plan de desarrollo con los bancos de proyectos, generando cada proyecto asociado al plan de desarrollo, por ejemplo, en educación e infraestructura educativa, y hacemos seguimiento a su ejecución financiera y física. Esta herramienta nos permite trazabilidad y control de los proyectos del municipio.

Sobre el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), entiendo la preocupación de que haya tenido tantas dificultades históricas. Desde lo técnico, el documento ya está consolidado, conocemos todas las propuestas y estamos de acuerdo con los aspectos ambientales. Los temas normativos urbanos son un proceso aparte, pero buscamos colaborar con ustedes para ofrecer las mejores herramientas al municipio.


En cuanto a denuncias y vigilancias urbanísticas, por ejemplo, un predio señalado no tiene solicitud urbanística ni condiciones para un desarrollo de lotes. Lamentablemente, no hemos podido contratar un tecnólogo en obras civiles que apoye de manera operativa, lo que limita el seguimiento del crecimiento urbano. Por eso reitero la invitación a la comunidad y concejales: cualquier irregularidad que detecten nos debe ser informada para priorizar su seguimiento.

Un tema crítico es la afectación por no contar con la base de datos del impuesto predial, requisito para radicar licencias urbanísticas. Esto dificulta ofrecer el servicio de radicación de licencias, pero esperamos reactivar el proceso en marzo de 2026.

Respecto al tema técnico y jurídico de acueducto y alcantarillado, la Mesa Técnica ha estado trabajando en la actualización del plan maestro para el sector de Las Agüitas. Hemos realizado topografía y evaluamos alternativas para el sistema de recolección de redes, considerando la cuenca en general. También estamos analizando desviar parte del agua desde sectores altos hacia otros puntos para disminuir la carga sobre el sector afectado.

En la parte jurídica, hemos enviado conceptos a inspección de policía para verificar la legalidad de construcciones comerciales históricas, dado que algunas intervenciones no han tenido seguimiento adecuado en los últimos 10 años.

Finalmente, la semana pasada estuve personalmente en el sitio con mi compañera Daniela, ingeniera sanitaria, verificando las condiciones del terreno. Estamos planteando soluciones que pueden no cumplir todos los requerimientos ambientales, pero consideramos que no podemos esperar indefinidamente; debemos buscar soluciones definitivas a la problemática. Una vez tengamos los diseños, serán socializados y se evaluarán los costos y la inversión necesaria.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Entiendo perfectamente lo que plantea, y aunque no se trate de un tema que competa directamente a Planeación, reconozco que muchas veces estas construcciones se ponen en pausa, se generan cierres de obra y, sin embargo, algunas personas continúan construyendo o ejecutando intervenciones sobre los predios.

Por eso considero fundamental que haya un proceso de articulación entre Planeación, las Direcciones de Seguridad e Inspección, y demás entidades responsables. Debemos garantizar un seguimiento constante y sistemático a estas obras, no solo en el casco urbano, sino también en las cabeceras de los corregimientos, donde se presentan situaciones similares.

Entiendo que la Secretaría de Planeación no puede estar presente en cada predio todos los días, por lo que es necesario trabajar de manera conjunta con los alcaldes auxiliares y los presidentes de vereda, quienes pueden hacer un seguimiento local y reportar cualquier irregularidad. De esta manera, se asegura que las intervenciones se realicen conforme a la normativa y que los cierres de obra realmente se respeten.

El objetivo es que exista un mecanismo de control y vigilancia permanente, con roles claros de articulación, seguimiento y reporte, de modo que los procesos urbanos y rurales se desarrollen de manera ordenada y segura para la comunidad.


INTERVIENE JUAN DAVID PATIÑO – SECRETARIO PLANEACIÓN, Y DICE... Sí, concejala Valeria, tiene totalmente la razón; este es un tema de personal. Hemos requerido la presencia de un inspector urbano exclusivo, pero hasta ahora no ha sido posible contar con él.

Estamos trabajando en articularnos con los alcaldes auxiliares y con la comunidad, porque esta situación no solo se presenta en la zona urbana, sino también en la zona rural, especialmente en temas relacionados con porcicultura y otras actividades.

Nosotros vamos a seguir insistiendo en este tema, fortaleciendo la articulación con la Inspección de Policía y buscando el acompañamiento de las secretarías y de la comunidad organizada. El objetivo es generar un mecanismo de control más eficiente que permita supervisar y regular estas intervenciones de manera efectiva.

Aprovecho para agradecerles por la información y comentarios que nos han compartido; son muy importantes para identificar percepciones, necesidades y oportunidades de mejora. Estamos dispuestos a continuar con estos espacios tantas veces como sea necesario, con el fin de conducir procesos claros y efectivos.

Asimismo, me gustaría que nos viéramos pronto para avanzar en el debate sobre la planificación territorial, un instrumento que nuestro municipio realmente necesita.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

5. Proposiciones y varios

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Relacionándome un poco con el tema de movilidad, si bien no le compete directamente a la Secretaría de Planeación, quisiera hacer un llamado desde este espacio de proposiciones a la Secretaría de Movilidad.

Esto lo hago porque hemos recibido quejas específicas de la comunidad, por ejemplo, sobre el sector de La Ronda. Se nos reporta que ciertas empresas utilizan la bahía de la Calle El Palo para estacionar constantemente y, además, bloquean la vía posterior, colocando conos para que nadie más pueda acercarse, e incluso piden a los peatones que se retiren de la acera.

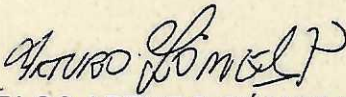
Este es un ejemplo concreto que me pone la comunidad, pero ocurre con muchas otras entidades que no tienen ningún derecho sobre ese espacio público y, sin embargo, lo invaden.

Por eso, hago un llamado a la Secretaría de Tránsito para que revise esta situación y asegure que tanto entidades públicas como privadas respeten los espacios de uso común, garantizando así la seguridad y la circulación adecuada para todos.

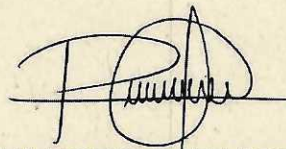
No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 6:22 p.m. el 17 de febrero de 2026.

PROXIMA REUNION: 18 de febrero de 2026, en el recinto del Concejo Municipal

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.



CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO
Presidente Concejo Municipal



PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
Secretaria General Concejo Municipal

Elaboró: Yesica Vanegas Torres – Secretaria Auxiliar